



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

Expte: 00062642/2016

VISTO

La solicitud efectuada por la Coordinadora Académica de la Maestría en Investigación Educativa, a fin de rectificar las actas N° 00494 00436 y / N° 0504 respectivamente, calificaciones correspondientes a la alumna KAREM ELIANA RIVERO DNI 27297107

Considerando

Que la carrera al realizar las actas manuscritas, cometió un error involuntario, y se colocaron calificaciones que no corresponden a su actuación académica

Por ello:

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

Art.1° Rectificar de la Historia Académica de la alumna KAREM ELIANA RIVERO, DNI 27297107, las calificaciones de las Actas: N° 00494 00436 y / N° 0504 de las asignaturas correspondientes y donde dice "Sociología de las Instituciones Educativas; 8 (OCHO) **deberá decir 10 (DIEZ)**, " Cultura, Sociedad y Procesos Cognitivos" 7(SIETE) **deberá decir 8(OCHO)** y "Educación y Sociedad en América Latina" 7(SIETE) **deberá decir 10 (DIEZ)**

Art. 2°.- Las autoridades de la carrera, deberán pasar por el Despacho de Alumnos a firmar las actas rectificativas

Art 3°.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCION N 254/16

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba